

ORDEN DE COMPRA

NÚMERO

AÑO DIA MES FECHA DE ELABORACIÓN

WW 975 Cal Centro CIP. 44100

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

No. PROYECTO: 2328205

No. FONDO:

PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO

CARGO PRESUPUESTAL

Guarabaara, Jalasco, México, Talaithen (33)(3134-2222	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	R
RUF.C. UGU 250907-MH5		
254000	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1
000160	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICIT	Al

DEPENDENCIA SOLICITANTE CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO DOMICILIO

1		OPERADORA AVIACIÓN, S.A. DE C.V	
EXCO. C.P. 45200	2		
SOMEQUE SEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREC ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNDAD DE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
175	COMBUSTIBLE PARA SEDES GUADALAJARA	1473.839	\$ \$1,75	\$ 17,315.95
		Application of the second		\$ -
A 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10				\$17,315,95
MPORTE COM	SON: (VEINTE MIL PÈSOS 00 /100 M.N.)	SON: (VEINTE MIL PÉSOS 00 /100 M.N.)	\$2,684.05	
ETAL			TOTAL	\$20,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FED-A DE ENTRE		LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGG EN PARCIALIDADES:		No. DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

JASERVACIONES

MTRO EFRAIN DE JESÚS GUTIERREZ VELAZQUEZ

ALBERTO MEJIA PÉREZ



AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acapto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presenté Orden de

ENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Unidad de Suministros y Adquisiciones

s 2 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo. 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/01/2015	
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	
NOMBRE	COMBUSTIBLE PARA SEDES GUADALAJARA	

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:00 del día 07 de Febrero de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de combustible, el fallo corresponde a:

Empresa:	OPERADORA AVIACIÓN, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
LTS	COMBUSTIBLE PARA SEDES GUADALAJARA	1,473.839

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez Rector del Centro